



**Honorable Cámara
de Diputados**

XX Reunión

20 Sesión Ordinaria

7 de septiembre de 2016

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YARDÍN, Ceferino Alberto
YUNG, Raúl Omar
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro

SUMARIO

XX REUNIÓN – 20 SESIÓN ORDINARIA

7 de septiembre de 2016

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación del Acta de la 19 Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2016	8
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Poder Ejecutivo.	8
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	11
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	11
• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	13

<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	14
<ul style="list-style-type: none"> • Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 11.004 	15
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.362 	20
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.006 	26
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.072 	31
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.456 	35
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.483 	39
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.190 	44
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados: 11.560, 11.561, 11.562, 11.578, 11.580, 11.563, 11.564, 11.566, 11.567, 11.571, 11.568, 11.570, 11.572, 11.576, 11.577, 11.581, 11.582, 11.583, 11.584, 11.585, 11.586 y 11.587 	44
<ul style="list-style-type: none"> • Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión. 	87

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a siete días de septiembre de 2016, siendo las 12 y 12, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia de los diputados García, Meza y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito a la diputada Giraud Cabral a izar el Pabellón Nacional y al diputado Gaya a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Giraud Cabral procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Gaya. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 19 Sesión Ordinaria, realizada el 31 de agosto de 2016.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a tratar los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Expediente 11.552: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se declara la necesidad de la reforma parcial de la Constitución de la Provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que el expediente 11.552 sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Gracias, señor presidente.

Es para mocionar, tratándose de la reforma propuesta para casi un tercio de la Constitución de la Provincia de Corrientes -entendemos que debe tener un tratamiento acabado y adecuado, por supuesto, en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General- que también se gire a la Comisión de Asuntos Municipales, por tocar el régimen municipal; a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, fundamentalmente, por el rango constitucional del IPS y otras cuestiones que aborda el proyecto y además a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, para conocer -en primer término- el costo de la reforma que propone el Poder Ejecutivo; el costo que debemos sostener todos los correntinos y, en segundo lugar, también abordar el tema de la Coparticipación de los municipios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Realmente creo que hoy no estamos definiendo el futuro, tal vez, de las instituciones públicas de nuestra Provincia, pero este proyecto de reforma sí define y merece un análisis,

un estudio en profundidad; es un tercio de la Constitución lo que propone el Poder Ejecutivo reformar. Ese gobernador que gobierna para un millón de correntinos y ahora pretende que un millón de correntinos lo acompañen en una decisión personal. Considero que así como cuando presenté el proyecto de peaje -del levantamiento del peaje- fue a parar a tres comisiones y yo no busco acá, solo porque sí que se vayan a tres comisiones, tengo mis razones y fundamentos por los cuales, desde el Bloque Autonomista, venimos a propiciar un estudio serio, concienzudo, con la participación profunda de lo que significa el estudio de este proyecto.

No puedo pasar por alto que este proyecto atenta o afecta a institutos muy importantes, si bien el más importante es la prórroga de los mandatos y es el único que interesa, las otras cosas, prácticamente, las hemos planteado por ley. He presentado el proyecto de boleta única... está durmiendo; Ministerio Público...está durmiendo; la Fiscalía de Investigaciones Administrativas...está durmiendo. Son proyectos de ley que el Bloque Autonomista los ha presentado a lo largo de este año y ahora lo vemos en este contenido...

-El diputado Alfonzo muestra unas hojas a mano alzada.

SR. ALFONZO.- ... Y fantástico, bienvenido sea y vamos a discutir.

Por eso, señor presidente, y disculpe que a lo mejor me esté extralimitando, pero soy muy respetuoso del Derecho, he abrazado la profesión de la abogacía porque es mi modo de vida, mi modo de pensar y podemos disentir, chacotear, pasarla de lo mejor y ser amigos entre todos los que estamos acá; pero cuando las cosas no están con la perspectiva política que uno concibió y mamó en su formación, se ven tergiversadas y me obligan a hacer este tipo de exposiciones.

Propongo, señor presidente, sin lugar a dudas que se gire a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General. No integro ninguna de las cuatro comisiones a las cuales voy a pedir que vaya; me ocupo de la discapacidad, me ocupo de la salud, de la educación y de defensa del consumidor, pero voy a trabajar a conciencia en la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, a la que también tiene que ir; considero oportuno que vaya, porque se trata de Coparticipación, se trata de modificación del régimen coparticipable municipal.

Esperaba una reforma, no sé qué dinero, qué costo...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Alfonzo: disculpe que lo interrumpa, estamos resolviendo a qué comisión...

SR. ALFONZO.-... Estoy terminando, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ... Perdón diputado Alfonzo, disculpe pero estamos resolviendo el giro. ¿A qué comisión concreta sugiere que vaya? No estamos desarrollando el proyecto.

SR. ALFONZO.- ... La tercera, señor presidente, hablan del IPS -Instituto de Previsión Social- y considero que tiene que ir a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social; y también, tiene que ir a la Comisión de Asuntos Municipales. Ésa es mi moción, en concreto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para acompañar la moción del Bloque Justicialista y del Bloque Autonomista. Entendemos que las tres comisiones que se proponen son acertadas; pero, principalmente, lo que vamos a solicitar es que pase a la Comisión de Asuntos Municipales, ya que se tocan temas inherentes y que de alguna manera afectan a los municipios, en particular el caso del Régimen de Coparticipación, por lo que creemos importante que se debata en esa comisión.

Al igual que el diputado Alfonzo, no integro ninguna de las comisiones adonde iría este importante proyecto. Hubiese preferido realmente, señor presidente, no estar tocando este tema; pero la realidad política de hoy nos obliga a que estemos opinando sobre un tema que, a nuestro parecer y al de la gran mayoría de los ciudadanos, no es una prioridad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

En consideración la moción del diputado López, para que el expediente 11.552 se gire a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con 15 votos por la afirmativa, queda aprobada la moción. En consecuencia, el expediente 11.552 se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Solamente para dejar constancia que ningún diputado del Bloque Justicialista va a firmar dictamen de comisión hasta que el Congreso del Partido Justicialista -en noviembre- se expida. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

-Ingresan al Recinto y ocupan sendas bancas, los diputados Meza y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Nota 2.007: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 8/16 para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 11.558: crea el Código Procesal de Familia de la Provincia de Corrientes. Diputados Vischi y Salvarredy.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.02.- Expediente 11.579: crea un Juzgado de Paz en la Localidad de Colonia Carlos Pellegrini. Diputada Giraud Cabral.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

3.03.- Expediente 11.559: solicita a las autoridades del Banco de Corrientes S.A. un cajero automático en el Hospital San José de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputada Vischi.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.04.- Expediente 11.573: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la Dirección Provincial de Vialidad, el enripiado del camino en Ruta Provincial 10 en el tramo entre la Escuela N° 449 en el Paraje Lomas de Empedrado hasta el Paraje San Juancito, en la 4° Sección del Departamento de Empedrado. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.05.- Expediente 11.574: solicita a la empresa Caminos del Paraná instale contenedores de basura y cartelería de preservación del medio ambiente en los tramos donde presta servicios. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

3.06.- Expediente 11.575: solicita a los Ministerios de Educación y al de Obras y Servicios Públicos, la refacción total de la Escuela “Juan de la Rosa Ledesma” de la Localidad de Pedro R. Fernández, Departamento de San Roque. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas.

-Abandona el Recinto el diputado Alfonzo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.07.- Expediente 11.560: de interés el “Día del Profesor”. Diputado Yung.

3.08.- Expediente 11.561: de interés el “Día del Psicopedagogo”. Diputado Yung.

3.09.- Expediente 11.562: de interés los actos conmemorativos por el “Día del Maestro”. Diputado Yung.

3.10.- Expediente 11.578: de beneplácito y adhesión a los actos por el “Día del Maestro”. Diputada Locatelli.

3.11.- Expediente 11.580: de interés los actos conmemorativos por el “Día del Maestro”. Diputado Sáez.

3.12.- Expediente 11.563: de salutación al pueblo y Gobierno de San Carlos, al conmemorarse un año más de su fundación. Diputado Yung.

3.13.- Expediente 11.564: de interés la presentación del Libro “Anita desde las ligas agrarias. Tierra, trabajo y dignidad”. Diputada Locatelli.

3.14.- Expediente 11.566: de interés la conmemoración del 44 Aniversario de LT 42 Radio del Iberá, de la Ciudad de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

3.15.- Expediente 11.567: de interés el 13 Congreso Nacional de Derecho “Nuevo marco jurídico y político nacional”. Diputada Bestard.

3.16.- Expediente 11.571: de interés el 13 Congreso Nacional de Derecho “Nuevo marco jurídico y político nacional”. Diputados López y Calvi.

3.17.- Expediente 11.568: de interés el “Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario”. Diputada Bestard.

3.18.- Expediente 11.570: de interés la conmemoración del 40 Aniversario del Instituto “Valentín Haüy”. Diputado Fernández Affur.

3.19.- Expediente 11.572: de interés la propuesta de desarrollo profesional denominada: “Ciclo de Congresos para la formación permanente y situada”. Diputado Cassani.

3.20.- Expediente 11.576: de interés los actos conmemorativos del Aniversario de la Fundación de la Localidad de Concepción del Yaguareté Corá. Diputado Gaya.

3.21.- Expediente 11.577: de beneplácito el XII Encuentro de Educadores Católicos. Diputada Locatelli.

3.22.- Expediente 11.581: de interés la conmemoración de las Fiestas Patronales de la Localidad de Colonia Pando. Diputado Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 11.316: despacho 2.458 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara de interés provincial, cultural y artesanal a las actividades que desarrolla la Fundación “Manos Correntinas”. Diputado Fernández Affur.

4.02.- Expediente 11.268: despacho 2.457 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Instituto de Cultura de Corrientes arbitre los medios a fin de colocar una placa conmemorativa en el inmueble ubicado en calle Dr. Mariano I. Loza N° 851 de la Ciudad de Goya, que fuera residencia del distinguido escritor y poeta Don Saturnino Muniagurria. Diputados López y Calvi.

4.03.- Expediente 11.383: despacho 2.454 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo

la construcción e instalación de una sala de primeros auxilios en la Colonia El Ciervo, Departamento de San Miguel. Diputada Mancini.

4.04.- Expediente 11.440: despacho 2.456 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación implemente los quioscos saludables en las escuelas de la Provincia. Diputado Gaya.

4.05.- Expediente 11.453: despacho 2.459 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo provea de un grupo electrógeno diesel de 40 Kw trifásico, a la Escuela de la Familia Agrícola Ñandé Roga I-36 de la Localidad de San Miguel. Diputado Meza.

4.06.- Expediente 11.466: despacho 2.455 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un tinglado en la Escuela N° 553 "San Cayetano". Diputado Romero.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 11.582, 11.583, 11.584, 11.585, 11.586 y 11.587.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó también en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del día de la siguiente nota:

Nota 2.014: Ministerio de Educación remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 74/16 de creación de una escuela de trayecto escolarizado de nivel primario de educación permanente para jóvenes y adultos en la Localidad de Garaví.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se gire a sus antecedentes, expediente 11.262.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota antes mencionada se gira a sus antecedentes, expediente 11.262 y es para conocimiento.

Pasamos al tratamiento del Orden del Día. Punto 5º. Expedientes a Tratar. Expedientes con despacho de comisión.

5.01.- Expediente 11.004: despacho 2.451 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.334 de Régimen de Promoción Nacional de Producción Bioetanol - caña de azúcar. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Primero quiero agradecer a los pares de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo por sacar este proyecto, la verdad es que estoy convencida que Corrientes tiene que prepararse para lo que son las nuevas posibilidades de energías renovables. Sabemos lo necesario que es y la verdad que en nuestra Provincia de Corrientes, con respecto al tema de la caña de azúcar, hace muchos años venimos escuchando diferentes proyectos; pero sabemos que es una provincia que puede producir caña de azúcar, que su suelo está en condiciones, que tenemos tierra suficiente para hacerlo y que esto generaría muchas oportunidades. Considero que debemos abrir estas nuevas puertas, de nuevos mercados y economías, por eso es que he presentado la posibilidad de que la Provincia adhiera a esta ley nacional.

Quiero decirles que la caña de azúcar -dice uno de los últimos artículos que ha salido- da para todo: genera azúcar, bioetanol y ahora también electricidad. En un reportaje a un empresario de Tucumán, que se llama Jorge Rochia Ferro, que está por invertir cincuenta millones de dólares (US\$50.000.000) para poder generar, a partir de la biomasa de la caña de azúcar, una gran cantidad de electricidad, que calculan que en un mediano plazo va a cubrir la mitad de la demanda de la Provincia de Tucumán. Veamos si esto, que lo están haciendo empresarios en Tucumán, lo podemos hacer también aquí en Corrientes y se abre una gran puerta que creo que nos estaría dando una enorme oportunidad de crecimiento a los correntinos.

Él dice que la apuesta, como industrial azucarero -no es lo único para hacer con azúcar en la Argentina hoy, a través de la quema del bagazo, que es el residuo que queda de la molienda de la caña- es crear una potente usina que genere electricidad. En la Argentina son muy pocos los ingenios azucareros adaptados para vender la electricidad y también en este artículo dice que el futuro del negocio es un combo, para ser rentable lo que debe hacerse es aprovechar al máximo la biomasa, que además de generar azúcar-alcohol, también ahora genera electricidad. El empresario pretende jugar en todos estos frentes y cree que el resto de la industria azucarera seguirá muy pronto sus pasos, al punto tal que para mediados del plazo prevé que se podrán generar unos 1000 megavatios, en cifra es equivalente a todo el consumo eléctrico de las provincias del NOA.

Continúa diciendo que la superficie implantada en caña de azúcar debería crecer un 25%, unas 130.000 hectáreas; realmente no veo otra salida económica y laboral para el Norte, que no pase por la industria azucarera -reflexiona este empresario- que ha generado un mil doscientos treinta empleos directos, que se multiplican por diez en la actividad indirecta. Junto al maíz y el azúcar aportan actualmente 1.000.000 de litros de bioetanol; pero tampoco solo con esto se muestra satisfecho, ahora va por el tema de la electricidad.

Y la verdad es que creo que los correntinos podemos, porque él pone que debería trabajarse con el resto de las provincias del Norte, entre ellas Chaco, Corrientes y Santiago del Estero.

Para terminar, quiero decirles que el Papa Francisco, en su Encíclica "Alabado Sea" expresa claramente: *"Por eso se ha vuelto urgente e imperioso el desarrollo de políticas, para que en los próximos años la emisión de anhídrido carbónico y otros gases altamente contaminantes sean reducidos drásticamente, por ejemplo, reemplazando la utilización de combustibles fósiles y desarrollando fuentes de energía renovables"*.

Aprobando este proyecto, creo que estamos yendo en esta misma línea del Papa Francisco. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción pasa al H. Senado para su consideración.

5.02.- Expediente 11.362: despacho 2.450 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 24.333, Día Nacional del Cooperativismo. Diputado Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca, el diputado García.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.03.- Expediente 11.006: despacho 2.453 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación, en la Ciudad de Paso de los Libres, de una delegación con carácter permanente del Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia (COPNAF). Diputados Mórtola y Yardín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Yardín.

SR. YARDÍN.- Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero agradecer a la comisión por el despacho del proyecto y también decir que la necesidad de la creación de una comisión con carácter permanente de la COPNAF, surgió como consecuencia -en el caso particular de Paso de los Libres- de una necesidad imperiosa que tenemos hoy los libreños de poder contar con esta delegación, de manera tal, que los niños y los adolescentes se sientan realmente protegidos.

De acuerdo al diálogo que mantuve con jueces en la Ciudad de Paso de los Libres y ante la ausencia de una oficina permanente de la COPNAF, que sí existe en la Ciudad de Mercedes una delegación, de la cual dependen Paso de los Libres y Curuzú Cuatiá y tengo entendido, de acuerdo a la información que se me han suministrado, que depende Sauce.

Me parece que es muy amplia la jurisdicción que le toca cubrir a esta delegación que hoy existe en la Ciudad de Mercedes y en mi ciudad hoy, lamentablemente, estamos atravesando por un flagelo que creo que no es ajeno al resto del País y al contexto provincial.

Me decían estos jueces, que ante la ausencia del organismo con carácter permanente en la ciudad, muchas veces las soluciones llegaban tarde y muchas veces les tocaba a ellos intervenir, en forma inmediata, en asuntos que involucraban a niños o adolescentes, cuando en realidad, la intervención de los jueces -dicho sea de paso también, la creación del Juzgado de Menores de Paso de los Libres ha sido un acierto, porque realmente están haciendo un muy buen trabajo- y me lo decía la propia jueza que por ahí tenía que tomar decisiones extremas y estas decisiones extremas nunca tenían el respaldo del equipo técnico con el que cuenta el Consejo y que podría tranquilamente el juzgado, avocarse a la revisión del trabajo previo que debiera realizar este organismo en ejercicio de las funciones que le son competentes.

La realidad es que hoy más que nunca, sin perjuicio que sea un proyecto de resolución y que entiendo que dependemos de que el Poder Ejecutivo lo encare con la seriedad que amerita el caso, no tengo dudas que lo va a hacer; lamentablemente, entiendo que en la Provincia de Corrientes esto es algo que nos cabe a todos, independientemente del signo político al que pertenezcamos cada uno.

Tenemos el terrible flagelo de las adicciones y me tocó vivir el caso de un adolescente, un joven de 16 años que, ante la inexistencia de un centro de rehabilitación en

el contexto provincial para este tipo de enfermedades, tuvo que ser trasladado desde Paso de los Libres al Hospital Psiquiátrico de la Ciudad de Corrientes Capital y el fin de semana anterior se le había dado el alta, aduciendo que el joven estaba mejorado y resulta que el día lunes este joven estaba preso, señor presidente; realmente este joven no estaba rehabilitado, pero cuando fuimos a hablar con los jueces nos dijeron: 'Hay un respaldo de médicos que son los que les dan el alta y contra esa decisión nosotros no podemos hacer absolutamente nada'; entonces, entiendo que la creación de este organismo va a venir a respaldar el trabajo de los jueces.

Así también entiendo que nosotros, como legisladores y cada uno de los que estamos en ejercicio de la función pública, hoy más que nunca este tema tiene que preocuparnos, porque vemos que ya la franja etaria de jóvenes que hoy han caído en este flagelo ha descendido notablemente; hoy jóvenes de 10 años ya están consumiendo drogas, señor presidente, realmente esto cala muy hondo y nos duele mucho a cada uno de nosotros.

Es por eso también que, como paliativo, nosotros tenemos que fortalecer la prevención, pero también hay jóvenes que hoy necesitan una recuperación y para que tengan una seria, muchas veces no alcanza con centros de tratamientos ambulatorios y esto dicho por profesionales que se dedican específicamente al tema de todo tipo de adicciones. Nosotros vemos con mucha tristeza que nuestros jóvenes de Paso de los Libres tienen que ser llevados a la Ciudad de Santa María o a la República Federativa de Brasil para poder ser tratados de este terrible flagelo que hoy nos afecta a los correntinos.

Creo que son temas que tenemos que abordarlos con la seriedad que se merecen, tratar de recuperar la mayor cantidad de jóvenes que hoy están padeciendo esta enfermedad y tratar de evitar que sigan cayendo en este terrible flagelo y considero que las herramientas con las que podemos contar son el deporte y la cultura; eso es algo que debemos fortalecer, para evitar que ellos sigan siendo víctimas de este flagelo que hoy nos afecta, señor presidente.

Pido la aprobación de este proyecto, estimo que el funcionamiento de esta comisión va a ayudar mucho, como el Juzgado de Menores que se ha creado en la Ciudad de Paso de los Libres; resalto el trabajo que vienen haciendo, porque es de conocimiento público de cada uno de los profesionales del Derecho y así lo destacan en mi ciudad, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yardín.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.04.- Expediente 11.072: despacho 2.452 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. dé amplia difusión al Programa FODIN. Diputado Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

En particular, lo que toca este expediente y lo que nosotros pedimos, es una mayor difusión del programa que existe en la Provincia, el Fondo para el Desarrollo Industrial y, lamentablemente, hoy no está en funcionamiento.

El presupuesto asignado a una ley tan virtuosa como ésta, lamentablemente, tampoco está ejecutado en su plenitud y lo que es peor, señor presidente, lo que fue en su momento un instrumento muy noble, hoy no se conoce en el Interior.

Entonces, allí se motiva este pedido de mayor difusión al Fondo Fiduciario de la Provincia y al Banco de Corrientes también, porque tenemos la certeza que va a ser una herramienta positiva para el productor, para el pequeño industrial que hay en Corrientes, que puede ser un industrial panadero o también puede ser de servicios.

Es una línea de crédito que no solamente contempla una tasa blanda para el receptor del crédito o tomador, sino que también tiene una línea de subsidios para quien innova o va a introducir, en la cadena productiva, una innovación. Este subsidio es de hasta el 60%.

Para nosotros hoy sería fácil criticar simplemente, sin embargo creemos que es una herramienta que puede ser recuperada, que debe ser activada -estamos esperando la última convocatoria del año en curso- pero el que no sabe es como el que no ve; créanme y no es una cuestión partidaria ni mucho menos, pero en el Interior no se conoce y muchas veces el productor o el real receptor no lo puede tomar porque no conoce, no sabe que existe ese crédito. En el Interior no informan y solamente hay una oficina acá en la Ciudad Capital donde dan el asesoramiento integral y la posibilidad de inscribirse a quienes acuden allí.

Por eso entendemos, señor presidente, que debe ser publicitado y acompañado por las Secretarías de Producción de los distintos municipios y bueno, la publicidad radica en el Fondo Fiduciario y en el Banco de Corrientes. Agradezco el acompañamiento de los pares. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.05.- Expediente 11.456: despacho 2.446 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo proceda a la reapertura y refacción del Destacamento Policial en el Paraje Gómez, Departamento de Santo Tomé. Diputados Yung y Giraud Cabral.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.06.- Expediente 11.483: despacho 2.447 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de una nueva delegación de la Policía Rural e Islas y Ambiente Rural (PRIAR) en inmediaciones de la Localidad de Bonpland. Diputada Vischi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.07.- Expediente 11.190: despacho 2.448 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la construcción de la nueva comisaría y destacamentos en Paso de la Patria. Resolución H. Cámara de Diputados 50/16 con informe del Ministerio de Seguridad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado pasa al Archivo.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Celebro su buena memoria, ya que los días impares me corresponden a mí.

-Sonrisas en la Sala.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Solicito que los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, pasamos a considerar los proyectos de declaración en forma conjunta.

3.07.- Expediente 11.560: de interés el “Día del Profesor”. Diputado Yung.

3.08.- Expediente 11.561: de interés el “Día del Psicopedagogo”. Diputado Yung.

3.09.- Expediente 11.562: de interés los actos conmemorativos por el “Día del Maestro”. Diputado Yung. Mismo tema que los expedientes 11.578 y 11.580.

3.10.- Expediente 11.578: de beneplácito y adhesión a los actos por el “Día del Maestro”. Diputada Locatelli.

3.11.- Expediente 11.580: de interés los actos conmemorativos por el “Día del Maestro”. Diputado Sáez.

3.12.- Expediente 11.563: de salutación al pueblo y Gobierno de San Carlos, al conmemorarse un año más de su fundación. Diputado Yung.

3.13.- Expediente 11.564: de interés la presentación del Libro “Anita desde las ligas agrarias. Tierra, trabajo y dignidad”. Diputada Locatelli.

3.14.- Expediente 11.566: de interés la conmemoración del 44 Aniversario de LT 42 Radio del Iberá, de la Ciudad de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

3.15.- Expediente 11.567: de interés el 13 Congreso Nacional de Derecho “Nuevo marco jurídico y político nacional”. Diputada Bestard. Mismo tema que los expedientes 11.11.571 y 11.583.

3.16.- Expediente 11.571: de interés el 13 Congreso Nacional de Derecho “Nuevo marco jurídico y político nacional”. Diputados López y Calvi.

3.17.- Expediente 11.568: de interés el “Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario”. Diputada Bestard.

3.18.- Expediente 11.570: de interés la conmemoración del 40 Aniversario del Instituto “Valentín Haüy”. Diputado Fernández Affur.

3.19.- Expediente 11.572: de interés la propuesta de desarrollo profesional denominada: “Ciclo de Congresos para la formación permanente y situada”. Diputado Cassani.

3.20.- Expediente 11.576: de interés los actos conmemorativos del Aniversario de la Fundación de la Localidad de Concepción del Yaguararé Corá. Diputado Gaya.

3.21.- Expediente 11.577: de beneplácito el XII Encuentro de Educadores Católicos. Diputada Locatelli.

3.22.- Expediente 11.581: de interés la conmemoración de las Fiestas Patronales de la Localidad de Colonia Pando. Diputado Sáez.

Expediente 11.582: de beneplácito por la aprobación de la Resolución Municipal 2.767/16 - reconoce a Goya Ciudad 'comprometida con la paz'. Diputados López y Calvi.

Expediente 11.583: de interés el 13 Congreso Nacional de Derecho "Nuevo marco jurídico y político nacional". Diputado Chaín.

Expediente 11.584: de interés el Simulacro de Audiencia Debate, organizado por el Club de Litigación Corrientes. Diputado Alfonzo.

Expediente 11.585: de interés la muestra, permanencia y custodia de las obras de arte como patrimonio del Museo "Dr. Juan Ramón Vidal" de esta ciudad. Diputado Cassani. Mismo tema que el expediente 11.586.

Expediente 11.586: de interés la conservación y permanencia en el Museo Provincial de Bellas Artes "Dr. Juan Ramón Vidal" de 14 obras de arte. Diputada Bestard.

Expediente 11.587: de repudio a los actos de vandalismo acaecidos en la Escuela N° 107 de la Localidad de Ituzaingó. Diputado Alfonzo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Antes de finalizar la sesión, habíamos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria de la semana anterior, que conformaríamos en representación de la H. Cámara de Diputados la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas y la Comisión Parlamentaria Mixta de Cuentas.

Se ha llegado a un consenso y de acuerdo con lo conversado entre las distintas bancadas, la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas quedaría conformada por los diputados Calvi, Tassano y Acevedo.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado por unanimidad. En consecuencia, la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas queda conformada por los diputados Calvi, Tassano y Acevedo.

Corresponde ahora, la integración en representación de la H. Cámara de Diputados de la Comisión Parlamentaria Mixta de Cuentas, para la cual se propone que continúen los legisladores que ya nos venían representando, que son los diputados Vassel y Mancini.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado por unanimidad. En consecuencia, la Comisión Parlamentaria Mixta de Cuentas queda conformada por los diputados Vassel y Mancini.

De esta manera quedan conformadas ambas comisiones y de acuerdo con conversaciones que hemos tenido entre varios legisladores, en lo que reste de esta semana y la semana que viene, antes de la sesión del miércoles, trataremos de avanzar en la integración del resto de las comisiones mixtas.

Tienen la palabra el diputado Mórtola y luego, la diputada Yagueddú.

Le cede la palabra el diputado Mórtola, diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias señor presidente y gracias, compañero Mórtola.

Quiero saludar a los maestros en su día, a los psicopedagogos y a los profesores, desearles desde el bloque que pasen un día feliz. Son los formadores del futuro de nuestra Provincia y de nuestro País, muchas felicidades y que pasen muy bien. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Es por el mismo tema, señor presidente.

Sólo una frase: 'La educación es el más humano y humanizador de todos los empeños que pueda llevar adelante un ser humano en vida'. Feliz día a todos los maestros.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

No habiendo más temas que tratar, invito a la diputada Giraud Cabral a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Gaya a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Gaya procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes y la diputada Giraud Cabral hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 49.